	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MS-106-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIA SALAMINA

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** AGOSTO DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Items no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	60
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		66
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	67
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	67
	• Seguimiento Programa de Obra		69
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	72
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	80
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		81
5.1	Información general del contrato		83
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		85
5.3	Informes especialistas y profesionales		105
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		105
5.5	Informe matriz de riesgos.		105
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		106
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		106
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		107
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	111
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	113
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	115
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	117
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		120
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	121
7	**Conclusiones y recomendaciones**		123
8	**Anexos**		133
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		134
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		137
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		139

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO DEL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: MS-106-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CODI CONSORCIO VIA SALAMINA

PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	3/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	2 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	3/05/2023
PLAZO ACUMULADO:	4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,309,545,076.50
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 40,454,923.50000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	1,350,000,000.00
PRÓRROGA 2	73 dias
FECHA DE VENCIMIENTO:	16/07/2023
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 654,772,538
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	2550
	Afirmado	m3	454
Estructuras	Box Culvert 2m x 2m	und	2
Mejoramiento	Explanaciones	m3	
	Subbase	m3	1107.19
	Pavimento Rigido	m	535
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	5.4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Culvert 2m x 2	und	0	0
Mejoramiento	Explanaciones	m3	0	0
	Subbase	m3	0	881.85
	Pavimento Rigido	m	58.01	516.83
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,276,300,605.00	$ -	$ 1,276,300,605.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4,320,000.00	$ -	$ 4,320,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 6,605,378.00	$ -	$ 6,605,378.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,624,193.50	$ -	$ 3,624,193.50
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,710,000.00	$ 2,984,900.00	$ 18,694,900.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,306,560,176.50	$ 2,984,900.00	$ 1,309,545,076.50

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 129,091,306.00	$ -	$ 129,091,306.00	$ 1,088,784,659.10
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 129,091,306.00	$ -	$ 129,091,306.00	$ 1,088,784,659.10

$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,301,298,759.99
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 129,091,306.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 10.1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO



PAVIMENTO RIGIDO TERMINADO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



Salamina: -Guaimaro -Aserradero

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 10

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 10

Convenio Interadministrativo No. 1777 – 2021
Contrato de Obra No. MS-106-2022
Municipio de Salamina (Magdalena)

Periodo: AGOSTO del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 10** corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2023**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MS-106-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1777-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Salamina (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural"

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle del refuerzo de la placa de pavimento

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Salamina el Convenio Interadministrativo No. 1777 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MS-106-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al corregimiento de Guaimaro con el corregimiento de Aserradero en el municipio de Salamina, tiene una longitud aproximada de 5,40km, La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1777 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GUAIMARO – ASERRADERO se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Salamina, está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.4909y longitud: -74.7919, es un municipio ubicado al norte del departamento del Magdalena, Colombia a escasos 50 kilómetros de la desembocadura del río Magdalena.

El corredor vial GUAIMARO– ACERRADERO está localizado entre el CASCO URBANO CORREGIMIENTO DE GUAIMARO hasta el CORREGIMIENTO ASERRADERO.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Salamina)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Guáimaro con el corregimiento de Aserradero. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y

mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GUAIMARO-ACERRADERO tiene una longitud aproximada de 5,4km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 510 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Guáimaro- Aserradero que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), y se hace difícil el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura. Además relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

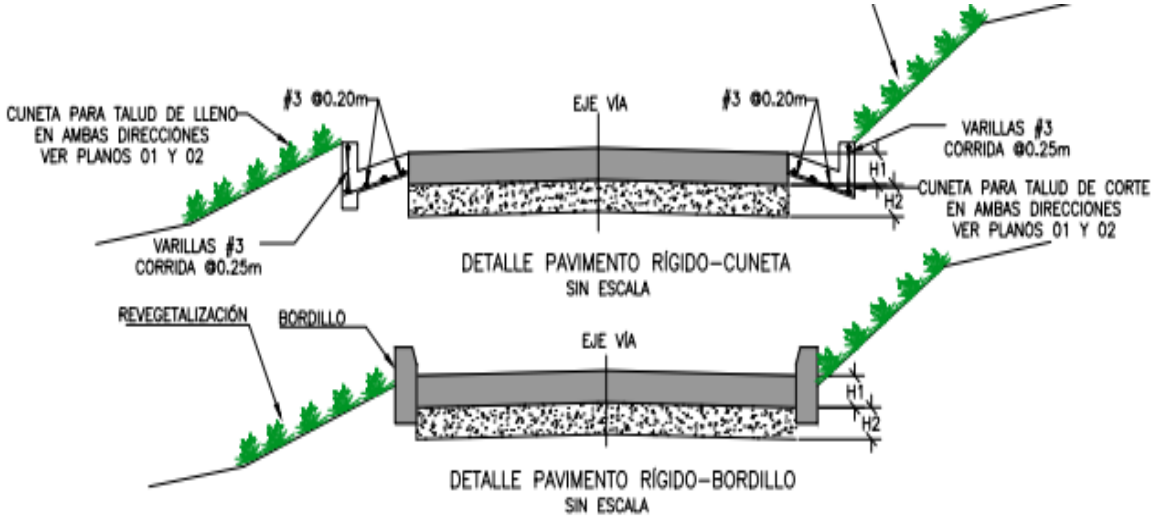
2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 510 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Guáimaro- Aserradero (K0+000 al K0+600) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las siguientes imágenes

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1

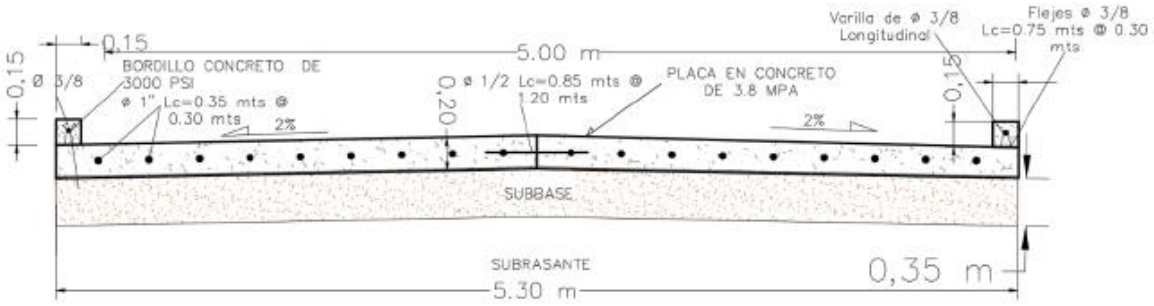
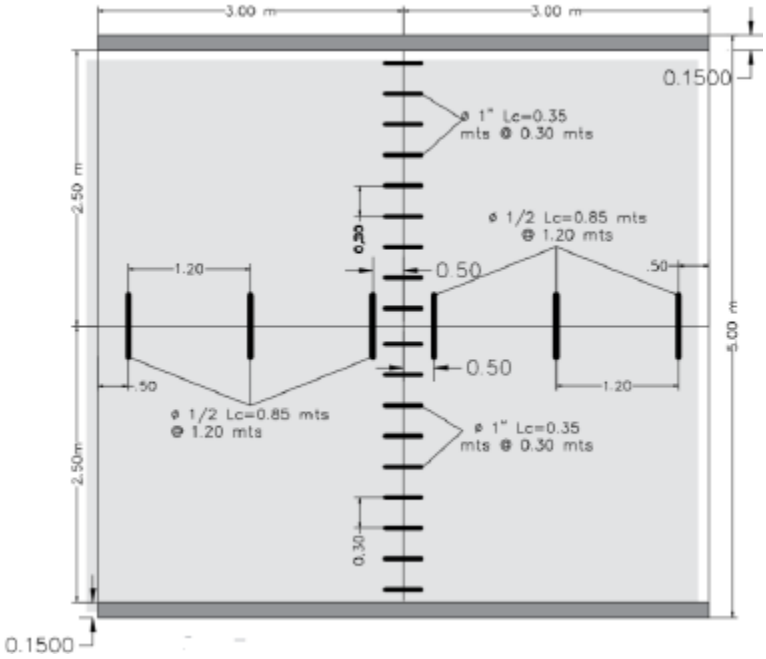


Figura 5. Detalle del refuerzo de la placa de pavimento



De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

Se recomienda considerar la variable clima (estado del tiempo atmosférico) para el proceso constructivo, teniendo en cuenta el régimen de lluvias que se presenta en la zona. Cuando se presente lluvias se debe cubrir el concreto a fin que no se presente el lavado de la superficie que posteriormente comprometa la durabilidad del concreto

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" NacionalINACIONAL "



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP. 3

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN COVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1777 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GUAIMARO-ASERRADERO
Municipio:	SALAMINA
NIT:	891.780.053-9
Valor:	$ 1.350.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MSM-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MSM-LP-004-2022**
Contrato No:	MS-106-2022
Fecha de suscripción:	8 de Septiembre de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
Contratista	CONSORCIO VIA SALAMINA
NIT:	901.626.261-1
Integrantes:	INTERCON M&R S.A.S. (50%)Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.SNit: 900.477.075-4
Representante legal:	ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ
Valor inicial:	$ 1.309.545.076,50
Valor acumulado del contrato:	$ 1.309.545.076,50
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha de Inicio:	03 de noviembre de 2022
Prorrogas 1:	03-03-2023 a 03-04-2023 (2 meses)
Prorrogas 2:	04-04-2023 a 15-06-2023 (73 días)
Prorrogas 3:	16-07-2023 a 30-08-2023 (45 días)
Prorrogas 4:	30-08-2023 a 30-09-2023 (31)
Prorrogas 5:	01/10/2023 a 30/10/2023 (30dias)
Plazo Final:	12 meses y 8 dias
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A

Fecha de terminación actualizada:	Hasta 30 de septiembre del 2023
Dirección:	Carrera 43 N° 72-122 OF 607. Barranquilla, Atlántico
Teléfono:	3091844
Correo:	consorcioviasalamina@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	8 de septiembre de 2022	Suscripción del Contrato de Obra “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
Otro si No 1, Prorroga No1	2 de marzo de 2023	Modificar la Clausula 4 – **PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de Condiciones.
Otro si No 2, Prorroga No2	2 de mayo de 2023	modificar la cláusula primera del otrosí 01 de fecha 02 de marzo en el que se modificó la cláusula 4 del contrato MS-106-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula PRIMERA: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 15 de julio de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Otro si No 3, Prorroga No3	10 de julio de 2023	modificar la cláusula primera del otrosí 02 de fecha 02 de mayo en el que se modificó la cláusula 1 del otrosí 01 del contrato MS-106-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula PRIMERA: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 30 de agosto de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

- Mediante comunicado C-T-132-101-2022 de fecha de 2 de marzo de 2023, se avala prorroga No 1, según solicitud mediante comunicado SAL-024-2023 de fecha 01 de marzo del 2022 de la empresa CONSORCIO VIA SALAMINA.
- Mediante comunicado C-T-132-201-2022 de fecha de 2 de mayo de 2023, se avala prorroga No 2, según solicitud mediante comunicado SAL-041-2023 de fecha 02 de mayo del 2023 de la empresa CONSORCIO VIA SALAMINA.
- Mediante comunicado C-T-132-316-2022 de fecha de 8 de julio de 2023, se avala prorroga No 3, según solicitud mediante Comunicado SAL-071-2023 - Solicitud de prorroga No.3 y Adición No. 1 al Contrato de Obra. CONSORCIO VÍA SALAMINA. No obstante el adicional No1 no fue aprobada por parte del municipio, sin embargo no se esta evaluando la solicitud.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130.954.508	3	11	22	30	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654.772.538	3	11	22	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261.909.015	3	11	22	30	8	26
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5.608.470	5	3	23	4	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392.863.523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000	3	11	22	30	9	23

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la Prorroga N°4 del contrato, para la póliza No 85-44-101117760 (Seguros del Estado S.A.) anexo 6 de 21-09-2023 y para la póliza No. 85-40-101053454 (Seguros del Estado S.A.) 7 de 21-09-2023.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 03 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

Durante el presente periodo, se realiza actividades correspondientes a la instalación de subbase granular, cereo y compactación del material y continúan con la instalación de concreto hidráulico.

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5: Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 1,280,620,605	$ 1,088,784,659.10	$ 129,091,306.00	$ 191,835,946
Estudios y diseños + IVA	$ 18,694,900	$ 0	$ 0	$ 18,694,900
Obras Compensación Ambiental	$ 3,624,194	$ 0	$ 0	$ 3,624,194
PMT Plan manejo transito	$ 6,605,378	$ 0	$ 0	$ 6,605,378
TOTAL	$ 1,309,545,077	$ 1,088,784,659	$ 129,091,306	$ 220,760,417

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados



Construcción pavimento



Pavimento rígido

Actividades realizadas en el mes de noviembre:

- ✓ Se realiza la construcción del Pavimento entre el PR0+411 al PR0+515 del costado derecho.

- ✓ Se realiza la construcción del Pavimento entre el PR0+003 al PR0+012 del costado derecho.
- ✓ Se realiza la construcción de la losa de aproximación del PR0+000 al PR0+003 en el costado Derecho.
- ✓ Se realiza la construcción de los Bordillos entre el PR0+000 al PR0+515 Costado Derecho.
- ✓ Se realiza la construcción de los Bordillos entre el PR0+000 al PR0+515 Costado Izquierdo.
- ✓ Se realiza la construcción de las rampas de Acceso d a predios en el costado Derecho.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. A la fecha el contratista se encuentra en la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas para este trámite ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes, desde la orden de inicio se dio a partir del 03 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 y que a corte del presente informe se encuentra debidamente presentados y adelanta la etapa constructiva.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del ata parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 6: Estado del contrato

CONTRATO. CORTE DE AGOSTO - 2023 (Valores en Básico de obra: $1,309,545,077)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
1	En tramite	EJECUTADO		0.0%	EJECUTADO	1,088,784,659	83%
		PROGRAMADO	$ 2,805,000	0.2%	PROGRAMADO	1,301,298,760	99%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 2,805,000	0.2%	PROGRAMADO-EJECUTADO	212,514,101	16%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P	**0**	84%

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 16%.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **38** del **28-jul-23** al **3-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 959.091.306	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 390.908.694	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 856.620.011	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 541.379.989	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.280.135.390,37	97,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 959.091.305,70	73,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (321.044.084,67)	-24,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.280.135.390,37	97,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 959.091.305,70	73,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (321.044.084,67)	-24,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 803.023,30	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.336.860,00	1,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 3 del contrato por un termino de un (01) meses y quince (15) dìas, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.620.011,29	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 901.620.011,29	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.962.381,94	4,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.962.381,94	4,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-julio-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de junio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98% Avance o Atraso Físico %: -25%
Meta Física Ejecutada %: 73,24% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	449,45			449,45	99,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	454,00			454,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1068,53			1068,53	96,5%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	515,67			515,67	96,4%
					Ejec	458,83			458,83	85,7%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por partedel Contratista.

OBSERVACIONES:
La interventoría remite al contratista Mediante comunicado C-T-132-329-2023 del día 31 de julio del 2023, Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza trazado, replanteo, instalación del acero de refuerzo y vaciado de concreto MR 38 desde el K0+383 hasta el K0+411 carril derecho.
2. Se realizó el corte de juntas correspondiente.
3. Se realiza toma de muestras de concreto (cilindros y viguetas) para la el control de calidad correspondientes a la verificación de la resistencia del concreto.
4. La interventoría remite al contratista Mediante comunicado C-T-132-346-2023 del día 31 de julio del 2023 el Arte de la Valla informativa la cual cuenta con el visto bueno por parte del Ministerio de Transporte y el INVIAS para su producción e instalación en obra acorde con las obligaciones establecidas en cada uno de los Contratos de Obra.
5. La interventoría remite al contratista Mediante comunicado C-T-132-329-2023 del día 31 de julio del 2023, Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales.
6. La interventoría remite al contratista Mediante comunicado C-T-132-337-2023 del día 29 de julio del 2023, Incumplimiento a compromisos del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
7. Teniendo en cuenta la inactividad de las obras la interventoría mediante comunicado C-T-132-347-2023 del día 31 de julio del 2023 remite al contratista Solicitud de Reinicio Actividades de Obra.
8. Respuesta a comunicado C-T-132-261-2023- Atención de observaciones del Plan de Adaptación a Guía Ambiental.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Costruccion de Bordillos del Pavimento.
2. Continuar con la costruccion del Pavimento entre el PR0+483 al PR0+511 del costado derecho
3. Continuar con la costruccion del Pavimento entre el PR0+003 al PR0+003 del costado derecho
4. Iniciar la de la placa de aproximacion del costado derecho del PR0+000 al PR0+003

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	449,45 m3	99,00%	99%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	515,67 m	96,35%	96%
	Ejecutado	458,83 m	85,73%	86%
SBG	Programado	1068,53 m	96,51%	97%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	454,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA EN CONCRETO MR-38



INSTALACION EN CONCRETO MR-38



RAMPA DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 97,75%
Ejecutado: 73,24%
Atraso: 24,52%
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **10-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **39** del **4-ago-23** al **10-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**		
INTEGRANTES:	**N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**		
CONTRATO No.	**MS-106-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO:	**3-nov-22**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**3-mar-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-ago-23**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.051.629.726	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 298.370.274	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 897.472.481	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 500.527.519	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.281.524.167,72	97,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.051.629.725,70	80,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (229.894.442,02)	-17,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.281.524.167,72	97,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.051.629.725,70	80,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (229.894.442,02)	-17,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.388.777,35	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 92.538.420,00	7,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 3 del contrato por un termino de un (01) meses y quince (15) dìas, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 942.472.480,97	33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 942.472.480,97	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-julio-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de junio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98% Avance o Atraso Físico % -18%
Meta Física Ejecutada % 80,30% **El Contrato se encuentra Atrasado**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,900			0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	0			Prog	454,00			454,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1068,53			1068,53	96,5%
						Ejec	881,85			881,85	79,6%
**	Pavimento Rigido	ml	535			Prog	515,67			515,67	96,4%
						Ejec	516,83			516,83	96,6%
**	Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por partedel Contratista.

OBSERVACIONES:
Se Programa Mesa de Trabajo para el 14 de agosto con el fin de revisar las observaciones del PAGA emitidas al contratista, buscando aclarar dudas,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza la construccion del Pavimento entre el PR0+411 al PR0+515 del costado derecho
2. Se realiza la construccion del Pavimento entre el PR0+003 al PR0+012 del costado derecho
3. Se realiza la construccion de la losa de aproximaxion del PR0+000 al PR0+003 en el costado Derecho
4. La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-346-2023 - Valla Informativa del Contrato de Obra 5 agosto 2023
5.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-501-2023 - Respuesta Comunicado SAL-083-2023 - Observaciones Ambientales al PAGA y formatos INVIAS 5 agosto 2023

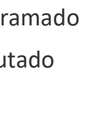
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Costruccion de Bordillos del Pavimento.
Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	515,67 m	96,35%	96%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1068,53 m	96,51%	97%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	454,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE CONCRETO MR-38



CONTROLY TOMA DE CILINDROS,VIGUETAS



FUNDIDA EN CONCRETO MR-38

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 97,86% Ejecutado: 80,30% Atraso 17,56% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **17-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **40** del **11-ago-23** al **17-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.066.229.976	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 283.770.024	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 938.324.951	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 459.675.049	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.287.864.407,72	98,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.066.229.975,70	81,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (221.634.432,02)	-16,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.287.864.407,72	98,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.066.229.975,70	81,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (221.634.432,02)	-16,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.340.240,00	0,48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.600.250,00	1,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 983.324.950,65	34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 983.324.950,65	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-julio-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de junio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98% Avance o Atraso Físico %: -17%
Meta Física Ejecutada %: 81,42% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	454,00			454,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1087,86			1087,86	98,3%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	515,67			515,67	96,4%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por partedel Contratista.

OBSERVACIONES:
Se Programa Mesa de Trabajo para el 14 de agosto con el fin de revisar las observaciones del PAGA emitidas al contratista, buscando aclarar dudas,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza la construccion de lasBordillos entre el PR0+000 al PR0+515 Costado Derecho

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	515,67 m	96,35%	96%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1087,86 m	98,25%	98%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	454,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE BORDILLO



FUNDIDA DE BORDILLO



FUNDIDA DE BORDILLO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 98,34% Ejecutado: 81,42% Atraso 16,92% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **24-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **41** del **18-ago-23** al **24-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.081.586.226	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 268.413.774	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 979.177.420	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 418.822.580	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.294.204.647,72	98,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.081.586.225,70	82,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (212.618.422,02)	-16,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.294.204.647,72	98,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.081.586.225,70	82,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (212.618.422,02)	-16,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.340.240,00	0,48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.356.250,00	1,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.024.177.420,32	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.024.177.420,32	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,99%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 149.629.410,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99% Avance o Atraso Físico %: -16%
Meta Física Ejecutada %: 82,59% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	515,67			515,67	96,4%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por partedel Contratista.

OBSERVACIONES:
Se Programa Mesa de Trabajo para el 14 de agosto con el fin de revisar las observaciones del PAGA emitidas al contratista, buscando aclarar dudas,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza la construccion de lasBordillos entre el PR0+000 al PR0+515 Costado Izquierdo
2. La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-362-2023 - Documentos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra 18 agosto
3.La interventoría remite al NSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Mediante Comunicado C-T-132-365-2023 - Radicación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA 22 agosto 2023
4.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-368-2023 - Respuesta Documento PAGA y formatos INVIAS. 22 agosto 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	515,67 m	96,35%	96%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO PARA BORDILLO



CONCRETO INSTALADO



INTALACION DE FORMALETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 98,83% Ejecutado: 82,59% Atraso 16,24% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **31-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **42** del **25-ago-23** al **31-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.088.784.659	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 261.215.341	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.020.029.890	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 377.970.110	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.301.298.759,99	99,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (212.514.100,89)	-16,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.301.298.759,99	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (212.514.100,89)	-16,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.094.112,27	0,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.198.433,40	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.065.029.890,00	37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.065.029.890,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99% Avance o Atraso Físico %: -16%
Meta Física Ejecutada %: 83,14% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	520,55			520,55	97,3%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	9	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por partedel Contratista.

OBSERVACIONES:
Se Programa Mesa de Trabajo para el 14 de agosto con el fin de revisar las observaciones del PAGA emitidas al contratista, buscando aclarar dudas,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza la construccion de las rampas de Acceso d a predios en el constado Derecho
2.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-378-2023 - Modificación de Plan de Inversiones 25 agosto2023
3.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-379-2023 - Respuesta SAL-094-2023 – Orden de Giro No. 7 – Transporte 25 agosto 2023
4.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-380-2023 Respuesta SAL-094-2023 – Orden de Giro No. 8 – Costo Personal 25 agosto 2023
5.La interventoría remite a la alcaldía Mediante Comunicado C-T-132-384-2023 - Solicitud de Prórroga No. 4 Contrato de Obra No. MS-106-2022 29 agosto 2023
6.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-392-2023 - Solicitud de Revisión y Suscripción de Acta de Visita Previa de Obra 30 agosto 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	520,55 m	97,26%	97%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RAMPA DE ACCESO



FUNDIDA DE BORDILLO



ACERO DE REFUERZO RAMPA DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,37% Ejecutado: 83,14% Atraso: 16,23% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				AGOSTO																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Vibro compactador				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Motoniveladora				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Mini cargador				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Retrocargador				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Compactador tipo Rana				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Cortadora de pavimento				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
Formaleteria metalica				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
Mezcladora de concreto				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
Carro Tanque				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Volquetas				I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		
Planta eléctrica				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
Vibro de mano				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
Luminaria				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		I	I	I	I		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13		
			TOTAL ACTIVO	6	6	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0		
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			TOTAL INACTIVO	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	13	13	13	13		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	46.2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	7	53.8%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ**
Represesntante legal
Matrícula Profesional No.: **CC 32.896.995**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORI/** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SEGUROS COLPATRIA - SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA - CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WALTER ALFONSO PAUTT	8,707,070	Director	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1,160,000	$ 6,100	I	SALUD TOTAL	1056024051	145,000	0	1056024051	$ 0	$ 0	Exonerado	Exonerado			
2	Yerinell Patricia de la Rosa Parejo	1,082,045,860	Controladora	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27280110	$ 46,400	PORVENIR	27280110	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
3	Luis Eduardo Lamadrid Montenegro	1,082,044,474	Oficios Varios	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27280110	$ 46,400	PROTECCION	27280110	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
4	Victor Manuel Lara Monsalvo	85,478,988	Oficios Varios	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27280110	$ 46,400	PORVENIR	27280110	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
5	Yulieth María Pabón Peña	1,081,028,401	Controladora	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27280110	$ 46,400	COLFONDOS	27280110	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
6	Ever de Jesus Diaz Villegas	98,615,060	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
7	Jose David Fabian Polo	1041901160	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
8	Fray David Ferreira Vargas	1,082,044,177	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
9	Mendoza Araujo Jorge Andres	1,006,617,601	Ing. Residente	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIA SALAMINA	$ 2,200,000	$ 153,200	V	SANITAS	27324976	$ 275,000	PORVENIR	27324976	$ 352,000	$ 88,000	Exonerado	Exonerado			
10	Franklin Santiago Gomez Davila	1,129,536,072	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Nueva EPS	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
11	Samir Antonio Montenegro de la Rosa	1082044609	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
12	William Alberto Ortega Garcia	1193155107	Maestro de Obra	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
13	Silfredo Manuel Uribe Turizo	1002032516	Maestro de Obra	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Mutual Ser EPS	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
14	Alain David Valle Bonett	1,082,045,435	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Coosalud	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
15	Diver Manuel Valle Bonnet	72,293,118	Ayudante	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	Mutual Ser EPS	27341727	$ 46,400	PORVENIR	27341727	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado			
16	GLORIA ESTEFAN CUENTAS BOLIVAR	1,043,009,386	SST	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	8370397337	$ 145,000	COLPENSIONES	8370397337	$ 185,600	$ -	Exonerado	Exonerado			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AÚN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 10 DEL MES DE AGOSTO 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WALTER PAUTT TORRES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202097050 ATL

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Escriba el texto aquí

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, DE VÍAS RURALE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORIES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,349,989,518.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		AGOSTO	$ 1,189,500,829	$ -	$ 1,189,500,829	$ 654,772,538	$ 534,728,291	$ -	10/10/2023		$ 160,499,171				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCION 1- ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 1,189,500,829	$ -	**$ 1,189,500,829**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL			**$ 1,189,500,829**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista CONSORCIO VIA SALAMINA
Matrícula Profesional No. 08202097050 ATL

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoria
Interventoria
Matrícula Profesional N : 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	AGOSTO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	28	28	Total
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	21	24	24	24	22	24	24	24	24	24	734.4
Lluvias moderadas	1													0.3		1																2.3
Lluvias intensas									1.3		1											3				2						7.3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ ORTEGA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-45055BLV**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O24	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+054 AL K00+078 COSTADO IZQUIERDO.	01/07/2023	08/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29301	2.605	22.05	29.98	2.9	3.8	77%
			01/07/2023	08/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28654	2.547	22.47	30.55	3.0	3.8	79%
			01/07/2023	29/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	28102	2.498	31.68	43.07	4.2	3.8	111%
			01/07/2023	29/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	29610	2.632	31.99	43.49	4.3	3.8	112%
										PROMEDIO		3.1	**PROMEDIO**		112%
O25	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+024 AL K00+054 COSTADO IZQUIERDO.	04/07/2023	11/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28555	2.538	21.47	29.19	2.9	3.8	75%
			04/07/2023	11/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29621	2.633	21.85	29.71	2.9	3.8	77%
			04/07/2023	01/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27498	2.444	32.25	43.85	4.3	3.8	113%
			04/07/2023	01/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27602	2.454	32.28	43.89	4.3	3.8	113%
										PROMEDIO		3.2	**PROMEDIO**		113%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O26	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+024 COSTADO IZQUIERDO.	05/07/2023	12/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28069	2.495	22.25	30.25	3.0	3.8	78%
			05/07/2023	12/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29682	2.638	22.84	31.05	3.0	3.8	80%
			05/07/2023	02/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29647	2.635	31.94	43.43	4.3	3.8	112%
			05/07/2023	02/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28500	2.533	32.22	43.81	4.3	3.8	113%
											PROMEDIO	3.2	**PROMEDIO**		113%
O27	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+432 COSTADO IZQUIERDO.	07/07/2023	14/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27964	2.486	23.02	31.30	3.1	3.8	81%
			07/07/2023	14/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28519	2.535	23.74	32.28	3.2	3.8	83%
			07/07/2023	04/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28794	2.559	32.15	43.71	4.3	3.8	113%
			07/07/2023	04/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28365	2.521	32.74	44.51	4.4	3.8	115%
											PROMEDIO	3.2	**PROMEDIO**		114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O28	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+471 COSTADO IZQUIERDO.	08/07/2023	15/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28561	2.539	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			08/07/2023	15/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28674	2.549	22.94	31.19	3.1	3.8	80%
			08/07/2023	05/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28416	2.526	32.21	43.79	4.3	3.8	113%
			08/07/2023	05/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27932	2.483	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
										PROMEDIO		3.2	**PROMEDIO**		113%
O29	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+489 COSTADO IZQUIERDO.	11/07/2023	18/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28936	2.572	23.05	31.34	3.1	3.8	81%
			11/07/2023	18/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29187	2.594	23.54	32.01	3.1	3.8	83%
			11/07/2023	08/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29630	2.634	33.17	45.10	4.4	3.8	116%
			11/07/2023	08/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29799	2.649	33.62	45.71	4.5	3.8	118%
										PROMEDIO		3.3	**PROMEDIO**		117%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O30	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+489 AL K00+516 COSTADO IZQUIERDO.	12/07/2023	19/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28635	2.545	24.02	32.66	3.2	3.8	84%
			12/07/2023	19/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28756	2.556	23.85	32.43	3.2	3.8	84%
			12/07/2023	09/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29602	2.631	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
			12/07/2023	09/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29547	2.626	32.64	44.38	4.4	3.8	115%
											PROMEDIO	3.2	**PROMEDIO**		114%
O31	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+003 LOSA DE APROXIMACION COSTADO IZQUIERDO.	14/07/2023	21/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29168	2.593	22.74	30.92	3.0	3.8	80%
			14/07/2023	21/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29561	2.628	22.68	30.84	3.0	3.8	80%
			14/07/2023	11/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29754	2.645	32.39	44.04	4.3	3.8	114%
			14/07/2023	11/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28962	2.574	32.97	44.83	4.4	3.8	116%
											PROMEDIO	3.2	**PROMEDIO**		115%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O32	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+411 COSTADO DERECHO.	01/08/2023	08/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29651	2.636	22.85	31.07	3.0	3.8	80%
			01/08/2023	08/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28574	2.540	22.75	30.93	3.0	3.8	80%
			01/08/2023	29/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28699	2.551	35.29	47.98	4.7	3.8	124%
			01/08/2023	29/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28761	2.557	35.41	48.14	4.7	3.8	124%
											PROMEDIO	3.5	**PROMEDIO**		124%
O33	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+411 AL K00+441 COSTADO DERECHO.	02/08/2023	09/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29032	2.581	23.18	31.52	3.1	3.8	81%
			02/08/2023	09/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28551	2.538	23.57	32.05	3.1	3.8	83%
			02/08/2023	30/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28592	2.542	34.47	46.87	4.6	3.8	121%
			02/08/2023	30/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28751	2.556	34.95	47.52	4.7	3.8	123%
											PROMEDIO	3.4	**PROMEDIO**		122%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O34	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+441 AL K00+471 COSTADO DERECHO.	03/08/2023	10/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28906	2.569	21.47	29.19	2.9	3.8	75%
			03/08/2023	10/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29615	2.632	21.64	29.42	2.9	3.8	76%
			03/08/2023	31/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29741	2.644	31.05	42.22	4.1	3.8	109%
			03/08/2023	31/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29362	2.610	31.41	42.71	4.2	3.8	110%
										PROMEDIO		3.1	**PROMEDIO**		110%
O35	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+495 COSTADO DERECHO.	04/08/2023	11/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28551	2.538	22.19	30.17	3.0	3.8	78%
			04/08/2023	11/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28741	2.555	22.65	30.80	3.0	3.8	79%
			04/08/2023	01/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29621	2.633	32.54	44.24	4.3	3.8	114%
			04/08/2023	01/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29589	2.630	32.85	44.66	4.4	3.8	115%
										PROMEDIO		3.2	**PROMEDIO**		115%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O36	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 AL K00+516 COSTADO DERECHO.	05/08/2023	12/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28541	2.537	22.95	31.20	3.1	3.8	81%
			05/08/2023	12/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	21.78	29.61	2.9	3.8	76%
			05/08/2023	02/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28784	2.559	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
			05/08/2023	02/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28902	2.569	32.81	44.61	4.4	3.8	115%
											PROMEDIO	3.2	**PROMEDIO**		115%
O37	TRAMO GUAYMARO ASERRADER	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+012 COSTADO DERECHO.	09/08/2023	16/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	27685	2.461	23.26	31.62	3.1	3.8	82%
			09/08/2023	16/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28519	2.535	23.51	31.96	3.1	3.8	82%
			09/08/2023	06/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28314	2.517	33.48	45.52	4.5	3.8	117%
			09/08/2023	06/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28952	2.574	33.95	46.16	4.5	3.8	119%
											PROMEDIO	3.3	**PROMEDIO**		118%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
1	sábado, 1 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+054 AL K00+078 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.1%	SI	MUESTRA No O24 7 DIAS
2	sábado, 1 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+054 AL K00+078 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.7%	SI	MUESTRA No O24 28 DIAS
3	martes, 4 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+024 AL K00+054 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.0%	SI	MUESTRA No O25 7 DIAS
4	martes, 4 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+024 AL K00+054 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.2%	SI	MUESTRA No O25 28 DIAS
5	miércoles, 5 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+024 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.1%	SI	MUESTRA No O26 7 DIAS
6	miércoles, 5 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+024 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	112.6%	SI	MUESTRA No O26 28 DIAS
7	viernes, 7 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+432 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	82.0%	SI	MUESTRA No O27 7 DIAS
8	viernes, 7 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+432 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.8%	SI	MUESTRA No O27 28 DIAS
9	sábado, 8 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+471 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.8%	SI	MUESTRA No O28 7 DIAS
10	sábado, 8 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+471 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.3%	SI	MUESTRA No O28 28 DIAS
11	martes, 11 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+489 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	81.7%	SI	MUESTRA No O29 7 DIAS
12	martes, 11 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+489 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	117.2%	SI	MUESTRA No O29 28 DIAS
13	miércoles, 12 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+489 AL K00+516 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	84.0%	SI	MUESTRA No O30 7 DIAS
14	miércoles, 12 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+489 AL K00+516 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	114.0%	SI	MUESTRA No O30 28 DIAS
15	viernes, 14 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+003 LOSA DE APROXIMACION COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.7%	SI	MUESTRA No O31 7 DIAS
16	viernes, 14 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+003 LOSA DE APROXIMACION COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	114.7%	SI	MUESTRA No O31 28 DIAS
17	martes, 1 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+411 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	80.0%	SI	MUESTRA No O32 7 DIAS
18	martes, 1 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+393 AL K00+411 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	124.0%	SI	MUESTRA No O32 28 DIAS
19	miércoles, 2 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+411 AL K00+441 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.0%	SI	MUESTRA No O33 7 DIAS
20	miércoles, 2 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+411 AL K00+441 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121.8%	SI	MUESTRA No O33 28 DIAS
21	jueves, 3 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+441 AL K00+471 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.6%	SI	MUESTRA No O34 7 DIAS
22	jueves, 3 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+441 AL K00+471 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	109.6%	SI	MUESTRA No O34 28 DIAS
23	viernes, 4 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+495 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.7%	SI	MUESTRA No O35 7 DIAS
24	viernes, 4 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+471 AL K00+495 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.7%	SI	MUESTRA No O35 28 DIAS
26	sábado, 5 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 AL K00+516 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.5%	SI	MUESTRA No O36 7 DIAS
27	sábado, 5 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 AL K00+516 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.8%	SI	MUESTRA No O36 28 DIAS
28	miércoles, 9 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+012 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.1%	SI	MUESTRA No O37 7 DIAS
29	miércoles, 9 de agosto de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 AL K00+012 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	118.3%	SI	MUESTRA No O37 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: WALTER PAUTT TORRES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202097050 ATL

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 1/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 3/11/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,309,545,076.50

VALOR ACUMULADO: $ 1,309,545,076.50 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,694,900.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,694,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130,954,508	8	9	22	8	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 654,772,538	8	9	22	8	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261,909,015	8	9	22	8	1	25
Calidad del servicio		$ 5,608,470	8	1	23	8	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000	8	9	22	8	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

FECHA 1/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Cumplimiento	10%	$ 130,954,508	3	11	22	3	7	23	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654,772,538	3	11	22	3	7	23	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261,909,015	3	11	22	5	3	25	
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5,608,470	5	3	23	4	7	28	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000	8	11	22	5	3	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

POLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.: 2** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130,954,508	3	11	22	15	11	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654,772,538	3	11	22	15	11	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261,909,015	3	11	22	15	7	26
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5,608,470	5	3	23	4	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: 4 de 04-05-2023

FECHA 1/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.: 2** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	3	11	22	15	7	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

POLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 de 04-05-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.: 3 hasta el 30/08/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130,954,508	3	11	22	30	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654,772,538	3	11	22	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261,909,015	3	11	22	30	8	26
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5,608,470	5	3	23	4	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: 5 de 25-07-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

FECHA 1/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.: 3 hasta el 30/08/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	3	11	22	30	8	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

POLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 de 25-07-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.: 4 hasta el 30/09/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 135,000,000	3	11	22	30	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654,772,538	3	11	22	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 270,000,000	3	11	22	30	8	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,608,470	5	3	23	4	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: 6 de 21-09-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.: 4 hasta el 30/09/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	3	11	22	30	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FECHA 1/09/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

POLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 de 21-09-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

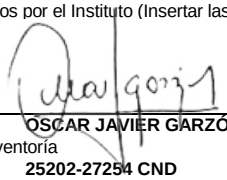
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”

AGOSTO- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 81585100-1 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **50 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 654,772,538.25** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FE 35	17-ago-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 64,931,887.00	3	Transporte de Materiales
Factura	FE 35	17-ago-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 34,451,955.00	4	Mano de Obra

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 195,339,160	$ 195,339,160	$ -	$ 195,339,160.00	$ -
2	Maquienaria y Equipos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Transporte de Materiales	$ 424,981,423	$ 360,049,536	$ 64,931,887.00	$ 424,981,423.00	$ -
4	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 34,451,955	$ -	$ 34,451,955.00	$ 34,451,955.00	$ -
	TOTALES	$ 654,772,538.00	$ 555,388,696.00	$ 99,383,842.00	$ 654,772,538.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANGELICA CAEZ PEREZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”

AGOSTO- 2023

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1 de 1 1
PÁGINA	
FECHA	15/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1777-2021 **MUNICIPIO:** SALAMINA **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 5

CONTRATO No: MS-106-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,309,545,075.50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,350,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES + VEINTISIETE (27) DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 40,454,924.50

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$ -			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
Sub-bases (SB),	$ 274,115.00	21.48%		% P	0.00%	0.00%	10.63%	0.00%	12.20%	37.23%	35.43%	1.51%	36.94%	0.21%	0.96%	0.00%	
	$ 504,433.32	38.11%		$ P	$0	$0	$135,645.00	$0	$155,645.00	$493,051.72	$468,984.74	$19,963.10	$488,947.84	$2,805.00	$12,680.48		
				$ E													
				% E													75%
Bases (B),	$ 128,405.00	10.06%		% P	0.00%	0.00%	5.03%	5.03%	7.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$64,202.50	$64,202.50	$96,303.75	$0.00	$0	$0.00	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
Pavimentos (P),	$ 743,620.60	58.26%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	42.26%	50.87%	56.93%	59.79%	0.00%	59.79%	0.00%	2.10%	0.00%	
	$ 819,191.78	61.89%		$ P	$0	$0	$0	$539,408.48	$649,255.30	$753,552.26	$791,417.34	$0.00	$791,417.34	$0.00	$27,774.44	$0.00	
				$ E													
				% E													50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 130,160.01	10.20%		% P	0.00%	0.00%	5.15%	5.05%	10.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$65,745.00	$64,415.00	$130,160.01	$0.00	$0.00	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
Transportes (T)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,276,300.605**	**100%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,323,625.100**	**100%**															

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 5 PRORROGA No. 4 - ADICION No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	20.81%	52.34%	80.81%	94.18%	95.22%	1.51%	96.73%	0.21%	3.06%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$265,592.50	$668,025.98	$1,031,364.06	$1,246,603.98	$1,260,402.08	$19,963.10	$1,280,365.18	$2,805.00	$40,454.92	$0.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	20.81%	73.15%	80.81%	94.18%	95.22%	96.73%	96.73%	96.94%	100.00%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$265,592.50	$933,618.49	$1,031,364.06	$1,246,603.98	$1,260,402.08	$1,280,365.18	$1,280,365.18	$1,283,170.18	$1,323,625.10	$1,323,625.10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 6,605.38 / $ 3,360.00	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,624.19 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,710.00 / $ 15,710.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2,984.90 / $ 2,984.90	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4,320.00 / $ 4,320.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 33,244.47	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26,374.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,309,545.076**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1,350,000.000**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL	----	
REPROGRAMACION No. 1	----	PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2	----	ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3	----	PRORROGA No. 2
	----	PRORROGA No. 3

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
REPROGRAMACION No. 4	----	PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 5	----	PRORROGA No. 4 - ADICION No. 1

OBSERVACIONES:
El trámite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prorroga No. 4 en un plazo hasta el hasta el 30 de septiembre 2023, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado SAL-089-2023 de fecha 15 de agosto del 2023, con el fin de acometer la inversion de los recursos de la adicion al contrato No. 1 realizada por el contratista de obra mediante el comunicado SAL-071-2023 de fecha 07 de julio del 2023, teniendo en cuenta que por trámites internos de la Alcaldía, solo fue posible obtener el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos adicionados hasta el 15 de agosto del 2023. Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra MS-106-2022, la interventoría viabiliza la Prórroga al Contrato de obra en un plazo de un (01) mes, es decir hasta el hasta el 30 de septiembre del 2023, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELICA MARIA CAEZ PÉREZ**
Representante Legal - Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **CARLOS RAFAEL CURIEL CORREA**
Supervisor del Contrato
Municipio de Salamina (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/08/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Actividades de Obra
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1829 del 2021 suscrito entre el Municipio de El Piñón y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 2195ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

Ahora bien, Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 1880ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje box coulvert L*6m (2*2m)
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

Con respecto al desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, la interventoría precisa el siguiente estado de los documentos:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajustes
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Placa Huella. Aprobación - Pendiente por ajustes al diseño.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Diseño de Estructuras: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se encuentra en ajustes por parte del Contratista de Obra para presentación del documento.

4- Actividades de Obra

La Interventoría realiza un resumen de las actividades de obra que ha realizado actualmente el Contratista de Obra, siendo estas:

- Terraplén: 2345m3 (100%) –PR0+400 al PR1+100
- Mejoramiento Subrasante: 742m3 (80%) – PR1+880 al PR1+100
- SBG: 1287m3 PR1+880 al PR0+600
- Placa Huella: Sin inicio de Actividades.

5- Avance Físico de la Obra

* La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
- A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 60.00% y una ejecución del 13.79%; lo que representa un atraso acumulado del 46.21%.
- Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 11 meses es decir 330 días de los cuales han transcurrido 246 días representado en el 74.55% del contrato. Restando 84 días para la ejecución del objeto contractual.

* El Contratista de Obra manifiesta que:
- Que el informe realizado por la Interventoría es conforme a las actividades realizadas a la fecha.
- Los atrasos de obra que se han presentado son debido a la parálisis a causa de la comunidad, ya que, no permite el ingreso de material por las afectaciones viales.
- Las actividades se reiniciaron el pasado 15 de julio del 2023 alcanzado de este modo un mes de parálisis.
- A la fecha tiene acopio de materiales de arena, grava y está pendiente el ingreso del cemento y acero. Estos materiales se encuentran comprados, pero debido a las condiciones de la vía se realizó el por parte de la comunidad el cierre del Ferry impidiendo así el ingreso de este material.
- Aumento de las cuadrillas para la ejecución hasta alcanzar tres sectores de intervención.

* La Interventoría espera se cumplan a cabalidad los compromisos del ingreso del personal y recomienda realizar la toma de densidades para el manejo del tránsito y las precipitaciones.
* Además, se le solicita al Contratista de Obra implementar la señalización e ingreso de las controladoras viales correspondientes con el objetivo de prevenir cualquier accidente.
* El Municipio recuerda la importancia de cumplir con las fechas contractuales y solicita la presentación de los cronogramas de actividades.

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

6- Documentos del Municipio

No se menciono.

7- Temas adicionales

1. Modelo de Valla Informativa (Enviar al Contratista): Se le informa al contratista que el arte de la valla fue aprobado por el INVIAS y en el desarrollo del día de hoy se remitirá la información para que el constructor proceda a su instalación.
2. Especificación Particular PMT – Obras Ambientales (INVIAS)
3. Temas Varios
- Señalización de Obra
- Controladores de Trafico
- Inicio de Construcción de Placa Huella

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cronograma de Obra actualizado	martes, 8 de agosto de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Ingreso de dos cuadrillas	martes, 8 de agosto de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Señalización de la Obra	martes, 8 de agosto de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Documento PAGA	Pendiente Comunicación	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Padilla	Coordinador de Proyectos	Consorcio Genesis	
Arnoldo Arrieta	Supervisor del Contrato	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Darlis González	Secretaria de Planeación	Municipio de Piñón	
Oscar Garzón Diaz	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/AGOSTO/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento en la via que del Corregimiento de Tio Gallo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon Departamento del Magdalena.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Documento PAGA.
2. Acta Parcial de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* DESARROLLO DE LA OBRA.

La Interventoria manifiesta que el Pasado 09/AGOSTO/2023, se realizo visita de manera conjunta con el contratista de obra, con el fin de verificar el desarrollo de la obra. En donde se evidencia lo siguiente.

→ Se solicita por parte del contratista de obra realizar el remplazo de las obras hidraulicas dentro del tramo de intervención debido a que estas obras existentes presentan algunas patologias de deterioro que pueden afectar la estabilidad de la obra.

→ La interventoria manifiesta y solicita al contratista de obra realizar la escalitación de las obras hidraulicas existentes que se encuentran en el corredor de construcción de la placa huella, con el fin de presentar el soporte que evidencia las Problematicas que presentan la obras y Poder requerir el remplazo de las mismas.

→ En el recorrido realizado, la interventoria manifiesta que existen algunas problematicas de asentamientos y/o abultamientos, por lo cual se debe realizar los ajustes necesarios para garantizar la calidad y estabilidad de la obra.

→ La Interventoria solicita al Contratista realizar el analisis del Proceso constructivo de la obra, teniendo en cuenta que se debe establecer los posibles pasos alternos, cierres parciales y/o totales del corredor vial, con el fin de acometer el desarrollo del Proyecto.
Con base en lo anterior, se recomienda realizar un analisis del desarrollo por sectores del proyecto, que permita ~~realizar~~ de manera simultanea la ejecución del proyecto.

→ Se accede de manera conjunta a realizar la verificación dela nivelación del tramo PR 1+800 al PR 1+500, con el fin de viabilizar el inicio del desarrollo de la construcción de la placa huella.

→ La interventoria solicita al contratista realizar el retiro de formaleta instalada en el tramo comprendido entre el PR 1+800 al PR 1+500 con el fin de evitar afectaciones de seguridad con los usuarios del corredor. hasta que no se de inicio con las actividades constructivas

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista de obra manifiesta que ha presentado problemas en el desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que no ha sido posible el ingreso de materiales e insumos para el desarrollo del proyecto debido al paso de estos insumos por el ferry, lo cual no es imputable al contratista de obra.

La interventoría solicita al contratista de obra presentar un ajuste al plan de contingencia y el programa de obra en donde se establezca claramente la cronología para el desarrollo del proyecto y la metodología a implementar. para el cumplimiento del objeto contratual

La interventoría solicita al contratista implementar la sensibilización preventiva y reglamentaria del PMT para el desarrollo del proyecto.

* DOCUMENTO PARA: la interventoría solicita al contratista realizar la unificación del área social y ambiental para la presentación del documento.

* ACTA PARCIAL DE OBRA:
El contratista de obra solicita a la interventoría estudiar la posibilidad de realizar el trámite de un acta parcial de obra para contar con recursos económicos para el continuo desarrollo del proyecto la interventoría realizara el análisis de la solicitud del contratista y reconocera las actividades que cuenten con los soportes de calidad para su recaba.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SEBASTIAN MEJIA	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS	
ALFONSO BOTERO MONTOYA	GERENTE	CONTRATISTA	
Carlos Padilla	Arquitecto	Consorcio Caminos	
Angel Edinson	Director	Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

AGOSTO- 2023

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2 - No aplica

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

AGOSTO 2023

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Información legal del contrato

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2021**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO 1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero .
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo .
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sábanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 Información sobre el contrato principal, adiciones, prorrogas y modificaciones.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de Mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 Actividades técnicas, sociales y ambientales.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Conforme a la programación vigente se tiene un atraso del 27.93% teniendo en cuenta la programación del 81.22% versus la ejecución del 53.29%. El atraso es a causa de no terminar la construcción de rodadura en el tramo 2 y el bajo suministro de subbase para el tramo 1 y que a su vez ha atrasado la ejecución del pavimento.

La interventoría ha conminado al contratista con el propósito que incluya nuevos recursos que permitan recuperar el atraso presentado. El constructor ha informado que se encuentra en el proceso de vincular un card mix con el fin de aumentar los rendimientos en la instalación del pavimento, así mismo, está realizando el suministro de subbase a pesar de la dificultad por la problemática de las vías de ingreso.

La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ En consideración que la programación se encuentra en un 97.41% versus una ejecución del 27.86% lo que representa un atraso acumulado del 69.55%, el contratista presentó una solicitud de prórroga justificada en la dificultad en el ingreso de los materiales por la situación de deterioro de los caminos de ingreso al sector de la obra. La interventoría dio viabilidad a la misma en consideración que el constructor cuenta con los recursos para la terminación

de las obras, el plazo solicitado no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS y es prioritario la terminación de la meta física programada.

- ✔ El aval de la prórroga no exime al contratista de su responsabilidad y deberá invertir los recursos necesarios para superar el atraso presentado con el fin de cumplir dentro del plazo ampliado so pena de las consecuencias legales que correspondan.
- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

Conforme a la programación vigente se tiene un programa del 99.37% versus una ejecución del 83.14%, lo que representa un atraso acumulado del 16.23%. El contratista ha solicitado una prórroga por un mes adicional con el fin de terminar las obras programadas, las cuales corresponden al 10% de subbase por instalar y alrededor el 20% de concreto por fundir, así como las actividades de mantenimiento rutinario.

La interventoría ha dado viabilidad a la prórroga en consideración que el contratista cuenta con los recursos en materiales, personal y logística, para terminar la metafísica y en consideración que el plazo adicionado no genera mayores costos para el INVIAS o el municipio.

La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ Se tiene una programación del 81.02% versus una ejecución de 21.34% lo que representa una atraso acumulado 59.68%. Las causas de los atrasos corresponden al bajo suministro de la subbase y los recursos para la ejecución del pavimento rígido. Lo anterior, enteramente imputable al contratista, a los bajos rendimientos invertidos en el proyecto y a la inadecuada planeación del proyecto. Por lo anterior, la interventoría ha recomendado el inicio del proceso sancionatorio, la cual, no ha sido gestionada por el municipio, lo que agrava el riesgo del contrato toda vez que el contratista no se siente apremiado. Lo anterior, se ha informado al INVIAS con el propósito de mantener informada la entidad y solicitar su apoyo ante la entidad territorial.

- ✔ Por otra parte, el contratista informó que se presenta problemas de seguridad para la ejecución de las obras, tanto el municipio, el INVIAS y la interventoría solicitó presentar los soportes correspondientes con el fin de considerar los

mismos dentro de la imputabilidad de los atrasos presentados, no sin antes dejar claridad, que hasta antes de la manifestación del contratista los atrasos que se venían presentado son de su entera responsabilidad.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato terminó el pasado 31/08/23 ejecutando el 100% de la metafísica programada. El contratista deberá resolver las observaciones establecidas en el acta de visita previa y los defectos encontrados sobre el pavimento y remitir la información pendiente socio ambiental, técnica y administrativa, con el fin de proceder a recibir las obras ejecutadas.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

A la fecha del presente informe se tiene una programación del 87.91% versus una ejecución del 50.80% lo que representa un atraso acumulado del 37.12%. Los atrasos corresponden a los bajos rendimientos en el tramo 2 del pavimento rígido, así como el inicio oportuno del sector de la estrella. El contratista ha manifestado su interés de solicitar una prórroga, en consideración a la dificultad del suministro del material y las precipitaciones presentadas en el sector.

La interventoría podrá considerar la prórroga en consideración que el contratista ha mostrado interés en aumentar los recursos con el fin de superar los atrasos y que la ampliación del plazo no genera mayores costos para el municipio o el INVIAS.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

Se tiene una programación del 87.63% versus una ejecución del 15.92%, lo que representa un atraso acumulado del 71.72%. Las causas de los atrasos corresponden a la inapropiada planeación de la obra, donde se ha suministrado el material para el terraplén a construir de manera desordenada y sin una programación lógica que permita avanzar en las siguientes actividades.

La interventoría ha requerido al contratista de manera reiterada y ha solicitado tomar las medidas necesarias para recuperar los atrasos, se ha recomendado disponer un acopio que permita almacenar material tanto de subbase como de concreto, con el fin de mitigar los posibles impactos relacionados a las precipitaciones.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

Se tiene una programación del 75.94% versus una ejecución del 47.17%, lo que representa un atraso acumulado del 28.77%. Las causas de los atrasos corresponden al no inicio de las obras hidráulicas, así como los bajos rendimientos en subbase y concreto, en consideración que el contratista no inició las actividades propias de obra según la programación aprobada.

Por otra parte, se ha requerido al contratista corregir diferentes aspectos de los procesos constructivos, se ha evidenciado inconvenientes en el curado del concreto, la fórmula de trabajo, el proceso de vibrado, la preparación de las juntas, entre otros.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

- **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

El 5 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-501-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 31 de julio del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MS-106-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la

información faltante que no se presentó en el oficio SAL-086-2023 remitido por el Contratista el 12 de agosto de 2023, a fin de asegurar la aprobación del documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio SAL-091-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 18 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-092-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra para revisión de la Interventoría, de lo cual se emite observaciones relacionadas a la presentación de los archivos fotográficos de cada acta y el registro de todas las firmas, conforme a las indicaciones que se han dado al Contratista reiteradamente, en las diferentes comunicaciones establecidas entre la Interventoría al Contratista.

El 19 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-095-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 22 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-365-2023 el documento PAGA del contrato de obra MS-106-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-001501, y remite al Contratista el 22 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-368-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance al correo electrónico remitido al Contratista el 9 de agosto de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos con el oficio SAL-081-2023; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

El 8 de agosto de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría cincuenta y nueve (59) actas de vecindad del sector de Chinoblas y el inventario correspondiente debidamente diligenciadas y firmadas; documentos que se solicitó adjuntar en los anexos sociales del documento PAGA del contrato de obra.

El 14 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CDF-VG-35-2023 con el documento PAGA ajustado para revisión final de la Interventoría.

El 16 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-358-2023 donde le notifica el concepto de conformidad al documento PAGA dando aval a la información presentada con sus respectivos soportes y formatos Invias (Acta de radicación ambiental y social del proyecto, plan de inversión ambiental y plan de inversión social).

El 17 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-356-2023 el documento PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-000198.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance a lo indicado en el oficio C-T-132-264-2023 y al correo electrónico remitido al Contratista el 6 de julio de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos el 2 de julio de 2023 mediante correo electrónico; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría los informes ajustados de los meses de marzo a julio de 2023, atendiendo el requerimiento hecho el día 24 de agosto de 2023.

- **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

El 3 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-500-2023 el documento PAGA del contrato de obra MP-LP-005-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el número de radicado 75725, y remite al Contratista el 16 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-357-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA con sus respectivos soportes y formatos Invias (Acta de radicación ambiental y social del proyecto, plan de inversión ambiental y plan de inversión social).

- **SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero**

Durante el mes de agosto de 2023 el Contratista no adelantó obras ni gestión ambiental y social relacionada al contrato de obra MS-093-2022.

- **ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo**

El 4 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en el oficio CEMAC-ZAP-061-2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista con observaciones finales precisando que, una vez fuesen atendidas, se considerará como aprobado el componente social de este documento.

El 9 de agosto de 2023, una vez revisados los informes sociales remitidos por el Contratista en los oficios CEMAC-ZAP-055-2023 y CEMAC-ZAP-060-2023 del 2 de agosto de 2023, se remite correo al Contratista notificando que se evidencia que no fueron atendas todas las observaciones e indicaciones previamente enviadas por la Interventoría, por lo cual se remitieron nuevamente dichas observaciones y se solicitó al Contratista se atendieran de manera perentoria, a fin de evitar mayores atrasos en el envío de la información al INVIAS.

El 14 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-353-2023 donde precisa la información faltante requerida para la aprobación del documento PAGA del contrato de obra.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la información final para dar aprobación al documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CEMAC-ZAP-067-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 19 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-ZAP-068-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-371-2023 el documento PAGA del contrato de obra LP-MZ-001-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-002061, y remite al Contratista el 24 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-372-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance al correo electrónico remitido al Contratista el 9 de agosto de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos con los oficios CEMAC-ZAP-055-2023 y CEMAC-ZAP-060-2023; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo**

El 21 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el componente social del PAGA con ajuste para revisión final. Una vez revisado por la Interventoría, y adelantado comunicaciones entre la profesional social del Contratista y la Interventoría donde se acordaron ajustes finales.

El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico donde reitera las observaciones finales requeridas en el componente social del documento y anexos sociales para proceder a generar la aprobación del documento.

Durante el mes de agosto de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista que se encuentra pendiente de cumplimiento la remisión de los informes de la gestión social del contrato de obra LP 003 DE 2022 de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023; los cuales deben presentarse siguiendo los lineamientos entregados previamente por la Interventoría en las diferentes comunicaciones establecidas con el Contratista y a los lineamientos establecidos en el PAGA presentado conforme a la Guía Ambiental 2022.

- **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 8 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en el oficio CEMAC-REM-055-2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista con observaciones

finales precisando que, una vez fuesen atendidas, se considerará como aprobado el componente social de este documento.

El 10 de agosto de 2023, una vez revisados los informes sociales remitidos por el Contratista con el oficio CEMAC-REM-057-2023 del 9 de agosto, se remite correo al Contratista notificando que se evidencia que no fueron atendas todas las observaciones e indicaciones previamente enviadas por la Interventoría, por lo cual se remitieron nuevamente dichas observaciones y se solicitó al Contratista se atendieran de manera perentoria, a fin de evitar mayores atrasos en el envío de la información al INVIAS.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la información final para dar aprobación al documento.

El 15 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-354-2023 donde precisa la información faltante requerida para la aprobación del documento PAGA del contrato de obra.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CEMAC-REM-060-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-REM-061-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

El 25 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-376-2023 el documento PAGA del contrato de obra 2022-05-27-001 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-002967, y remite al Contratista el 25 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-377-

2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría los informes ajustados de los meses de mayo a julio de 2023, atendiendo el requerimiento hecho el día 24 de agosto de 2023.

- **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 15 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría copia de correo enviado a la Personería municipal de El Piñón donde solicitan a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad para el control social de las obras ejecutadas en el contrato MP-CO-007-2022.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista notificando que, teniendo en cuenta la copia del correo enviado a la Personería municipal de El Piñón del 15 de agosto de 2023, donde el Contratista solicitó a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad, se solicita se remita la Resolución emitida, y/o los soportes de conformación de este organismo de participación y control social.

Así mismo, se reiteró la solicitud de presentación perentoria de los soportes de la reunión de socialización de inicio del contrato (acta de la reunión, registro de asistentes y registro fotográfico); así como de las actas de vecindad elaboradas en el contrato; lo anterior, dando alcance al oficio C-T-132-320-2023 de Incumplimiento Socioambiental y al oficio C-T-132-335-2023 de Rei Incumplimiento Socioambiental, radicados al Contratista los días 17 de julio de 2023 y 31 de julio de 2023 respectivamente.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista copia a la Interventoría nuevo correo remitido a la Personería municipal de El Piñón donde reporta que se dirige correo nuevamente, ya que en reiteradas ocasiones se les ha solicitado la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada para el control social del contrato de obra, por medio de correos, llamadas y mensajes vía WhatsApp donde se les ha solicitado este documento ya que es de vital importancia para el desarrollo del proyecto de placa huella que se viene desarrollando entre Tio Gollo y Sabana. De igual manera, reportan que la Interventoría les ha emitido un incumplimiento por el documento solicitado. Por tal razón, solicitan nuevamente de manera urgente para que este sea emitido lo más pronto posible por ese despacho.

Pese a la gestión adelantada por el Contratista, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido la Resolución de inscripción y formalización de la Veeduría Ciudadana, la cual fue conformada el día 15 de julio de 2023 de acuerdo al acta de conformación remitida por el Contratista.

El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico donde le informa que, en atención al correo electrónico de 25 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MP-CO-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

- **SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite**

El 9 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en oficio del 8 de agosto de 2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando las observaciones presentadas en el oficio C-T-132-177-2023 del 17 de abril de 2023 y precisando que, una vez fuesen atendidas, se consideraría como aprobado el componente social de este documento; observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 18 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-359-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 8 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. LP-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, las cuales fueron revisadas de lo cual se emitió observaciones relacionadas a la corrección en el registro de los datos y a la presentación de los anexos fotográficos de cada una de las actas.

El 25 de agosto de 2023 la Interventoría remito correo electrónico al Contratista notificándole que, una vez revisados los documentos remitidos en el correo del 17 de agosto reportados como soportes del informe del mes de junio, y dando alcance a lo indicado en los oficios C-T-132-266-2023, C-T-132-314-2023 y C-T-132-330-2023 y a los correos electrónicos remitidos al Contratista el 23 de junio y 18 de mayo de 2023 donde se relacionó las observaciones al informe social de abril remitidos el 15 de mayo de 2023; se reiteraba al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio y julio, completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en la Guía Ambiental 2022; esto debido a que tanto el informe presentado del mes de abril, como el presentado en el correo del mes de agosto, no se evidencia

reporte de todas las actividades sociales contractuales, ni los soportes o evidencias de su realización.

De igual manera, se le notificó al Contratista en este mismo correo del 25 de agosto, que ante al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de dichos documentos al INVIAS; por lo que, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **Ambientales**

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales que se están implementando en obra mediante el apoyo en campo con los inspectores de obra y los registros fotográficos que evidencian las actividades realizadas.

- Se remite al contratista aprobación del PAGA mediante oficio C-T-132-359-2023 del 16 de agosto de 2023 y se radica a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio C-T-132-356-2023 del 17 de agosto de 2023.

- Se evidencia el desorden en la limpieza del material sobrante en ambos costados del tramo intervenido, por lo cual se les recuerda que esta actividad esta dentro de lo establecido en el PAGA por lo cual deben recoger todos esos pequeños residuos de concreto, mezclas de cemento, pacas, etc.

- Se recibió por parte del auxiliar ambiental inquietudes sobre los informes mensuales, por lo cual realiza el envío de los borradores de junio y julio para revisar antes de radicar oficialmente a la Interventoría.

- Se realiza una reunión virtual de seguimiento ambiental el 24 de agosto del presente año, en la cual se muestran imágenes de las actividades realizadas en obra y se revisa en línea los informes entregados en borrador hasta la fecha, de los cuales se hacen observaciones y se aclaran dudas. Terminada la reunión se deja como compromiso el ajuste de los informes mensuales ambientales de seguimiento presentados en borrador hasta el mes de julio, conforme a los programas ambientales aprobados en el PAGA y de igual

manera se solicita la entrega oficial al correo de la Interventoría para dejar la trazabilidad, a fin de entregar estos a los 8 días posteriores a la reunión.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- Se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el PAGA aprobado con los respectivos soportes y formatos mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023. Igualmente se notifica al contratista de la aprobación del PAGA mediante oficio C-T-132-357-2023.
- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra contando con el apoyo de los inspectores en obra.

- Se atienden inquietudes del auxiliar ambiental del contratista en obra, sobre los documentos que van de soportes en el PAGA, así como los que deben anexar a los informes mensuales de seguimiento.

- Se realiza una reunión virtual de seguimiento ambiental el 25 de agosto en la cual se presentan imágenes de las actividades realizadas en obra y se solicita al contratista el ajuste de los dos informes mensuales ambientales de seguimiento presentados conforme a los programas ambientales aprobados en el PAGA y de igual manera se solicita la entrega de los informes pendientes desde abril a la fecha, teniendo en cuenta las observaciones de los dos anteriores, quedando como compromiso la entrega de estos a los 8 días posteriores a la reunión. Dentro de esta reunión se presenta al nuevo profesional ambiental a cargo del contrato y con quien la anterior profesional está realizando el empalme para realizar los ajustes hasta el mes de julio y de allí en adelante el nuevo profesional ambiental del contratista.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe por parte del contratista mediante oficio SAL-086-2023 del 12 de agosto el PAGA, con los soportes y formatos, en el que se manifiesta la atención de las observaciones emitidas por la Interventoría en el comunicado C-T-132-501-2023 del 05 de agosto de 2023.

- Se invita al contratista a participar de una reunión socioambiental el 14 de agosto del presente año, en la que se revisaron cada una de las observaciones y se explicaron cuales eran los puntos específicos que faltaban aún por ajustarse para la aprobación del PAGA, quedando como compromiso de entrega a los tres días posteriores a la reunión.

- Se recibe oficio SAL-091-2023 del 17 de agosto de 2023 en el que se entrega el PAGA con los soportes y formatos INVIAS ajustados conforme a lo hablado en la reunión del 14 de agosto del presente año.

- Mediante comunicado C-T-132-368-2023 del 22 de septiembre de 2023 se aprueba el PAGA al contratista y por medio del oficio C-T-132-365-2023 del 22 de septiembre de 2023 se remite el documento aprobado con los respectivos soportes y formatos INVIAS para el aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Este contrato se encuentra suspendido.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler

- El contratista el 04 de agosto remite mediante correo el oficio CEMAC-ZAP-062-2023-Informe SST y Ambiental De Marzo-Mayo, el cual según el asunto contenía el informe mensual de seguimiento ambiental de los meses de marzo a mayo, sin embargo, una vez revisada la información se evidencia que toda corresponde al área SST.

- El contratista mediante oficio CEMAC-ZAP-061-2023 del 3 de agosto, remite los ajustes al PAGA teniendo en cuenta las observaciones emitidas por esta Interventoría en el oficio C-T-132-260-2023.

- La interventoría remite nuevamente observaciones al PAGA mediante oficio C-T-132-353-2023 del 14 de agosto de 2023 y teniendo en cuenta también lo hablado con el contratista en la reunión virtual realizada en esta misma fecha.

- El contratista remite mediante correo electrónico el oficio CEMAC-ZAP-067-2023 del 18 de agosto en el que adjunta el PAGA ajustado conforme a las observaciones enviadas y lo hablado en la reunión del 14 de agosto de 2023.

- Mediante comunicado C-T-132-372-2023 del 22 de agosto de 2023 se remite al contratista la aprobación del PAGA por parte de la Interventoría y al tiempo se envía a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el PAGA aprobado radicando con el oficio C-T-132-371-2023.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales realizadas en obra mediante el apoyo de los inspectores en campo quienes verificaron el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAGA, evidenciando la acumulación de residuos de pacas de cemento, debido a que la empresa de servicio público presentó retraso de 3 semanas en la recolección de estos.

- Se realiza reunión virtual con la profesional ambiental del contratista en la que se revisa en línea el documento presentado por estos, se identifican los puntos a ajustar y se hacen varias correcciones en línea dejando otras pendientes que se relacionan con los soportes y que el contratista se encuentra a la espera de que estos les sean remitidos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El contratista remite el oficio CEMAC-REM-055-2023 al correo el 05 de agosto con los ajustes del PAGA. Sin embargo, este continúa sin aprobar.

- Se realiza reunión virtual el 14 de agosto con los profesionales socio ambientales del contratista a fin de esclarecer dudas e inquietudes sobre las observaciones realizadas al PAGA, en la cual una vez esclarecido el tema se dejo el compromiso de radicar este con los ajustes al PAGA y a los formatos INVIAS.

- El contratista remite por correo electrónico el 17 de agosto el oficio CEMAC-REM-060-2023 con los ajustes requeridos y conforme a lo hablado en la reunión del 14 de agosto.

- El PAGA es aprobado por está Interventoría al contratista mediante comunicado C-T-132-377-2023 del 25 de agosto de 2023 y remitido en la misma fecha a la Subdirección del INVIAS mediante oficio C-T-132-376-2023.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra con el apoyo de los inspectores que verifican el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAGA.

- El contratista envía mediante whatsapp un borrador del PAGA solo con la parte documental, sin soportes ni formatos para mostrar que esta trabajando en el documento y para que se revise este borrador con el fin de ajustarlo y una vez se tengan los soportes y formatos diligenciados radicar el documento con los ajustes que se hagan.

- El contratista remite el PAGA mediante correo electrónico a la Interventoría solo con algunos soportes y sin formatos INVIAS, en el cual se evidencia el desarrollo solo del componente ambiental y con nuevas observaciones, por lo cual se solicita al contratista participar de una reunión el próximo mes en el que se de claridad sobre las observaciones realizadas.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El contratista remitió mediante correo electrónico el 08 de agosto de 2023 el documento PAGA, el cual fue revisado y devuelto nuevamente con observaciones ambientales mediante oficio C-T-132-359-2023 del 18 de agosto de 2023.

- Se realizo visita de inspección donde se evidencia la adecuación de un punto ecológico, al cual le falta la señalización y demarcación de la clasificación de los residuos para que el personal pueda identificar fácilmente de acuerdo con esto y al color de la caneca en donde debe disponer cada residuo.

- El contratista culminó el periodo y aún no da respuesta a las observaciones del PAGA ni se tiene contacto con el profesional ambiental ya que nuevamente realizaron cambio de la persona encargada, por lo cual no hay una persona que responda por la realización de este.

5.2.2 Actividades administrativas

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Salamina	MS-106-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Salamina	MS-093-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	37	28-jul-23	3-ago-23
		38	4-ago-23	10-ago-23
		39	11-ago-23	17-ago-23
		40	18-ago-23	24-ago-23
		41	25-ago-23	31-ago-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	36	28-jul-23	3-ago-23
		37	4-ago-23	10-ago-23
		38	11-ago-23	17-ago-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		39	18-ago-23	24-ago-23
		40	25-ago-23	31-ago-23
Remolino	2022-05-27-001	35	28-jul-23	3-ago-23
		36	4-ago-23	10-ago-23
		37	11-ago-23	17-ago-23
		38	18-ago-23	24-ago-23
		39	25-ago-23	31-ago-23
Piñon	MP-CO-007-2022	35	28-jul-23	3-ago-23
		36	4-ago-23	10-ago-23
		37	11-ago-23	17-ago-23
		38	18-ago-23	24-ago-23
		39	25-ago-23	31-ago-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	31	28-jul-23	3-ago-23
		32	4-ago-23	10-ago-23
		33	11-ago-23	17-ago-23
		34	18-ago-23	24-ago-23
		35	25-ago-23	31-ago-23

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 09.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 Informes especialistas (según necesidad).

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan:

5.3.1 Especialista en Pavimentos y/o Vías.

5.3.2 Especialista en Diseño Hidráulico.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimando de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

- Reuniones Comité de Participación Comunitaria.

Como parte de la vinculación de la comunidad en la ejecución del proyecto, se busca la creación de Comités de Participación Comunitaria en cada uno de los proyectos, los cuales serán instaurarán con la socialización inicial del proyecto una vez surtida la Etapa de Pre construcción.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

A corte del presente informe se cuenta con la información necesaria para el inicio y ejecución de cada una de las obras en los proyectos supervisados.

 - Convenio Interadministrativo No. 1830-2021 Contrato de Obra No. MP-004-2022
 -

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

AGOSTO 2023

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	AGOSTO 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000				
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000				
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000				
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000				
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000				
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000				
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000				
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100				
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600				
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000				
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000				
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400				
			140																																																
			1094																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **2-202-27254 CND**

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
TOTAL						$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 1,469,189,456**		
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801		Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
TOTALES		**$ 609,741,100**	**$ 115,850,810**	**$ 725,591,910**					**$ 762,408,090**	**$ 2,161,071,891**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 609,741,100	$ 115,850,810	$ 725,591,910
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 609,741,100	$ 115,850,810	$ 725,591,910

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25207-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** ____
(Es consecutivo de acta final de forma creciente conforme al acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 075/2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 5"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVGAV L MP-LP-004-2022, PAVGAV 2, MP-LP-005-2022, SALAMINA 1: MS-106-2022, SALAMINA 2: MS-093-2022, ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022, CHIBOLO: LP-303-2022, REMOLINO: 2022-05-27-001, EL PIÑON: MP-CO-001-2022

CONTRATISTA: Nombre(s) de Oferente o Fe PIÑON, PAVIAV, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ ____

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																				2024							TOTAL												
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																					
		PERSONAL PROFESIONAL																																																					
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000										0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000		
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000										0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,300	$ 102.500.000		
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000				
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000				
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000				
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000				
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000				
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS	$ 73.000.000																																																				
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -							$ -				$ -			0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000		
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -							$ -				$ -			0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000	1,00	$ 6.000.000	2,035	$ 12.300.000		
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -							$ -			0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,500	$ 27.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -							$ -				$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,940	$ 11.880.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,840	$ 17.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,840	$ 17.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000							$ -		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000				
14	1	Profesional Social	$ -			$ -				$ 4.500.000			$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	9,000	$ 40.500.000		
		PERSONAL TECNICO																																																					
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	8,000	$ 39.600.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																					
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000							$ -		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000						$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 25.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 53.100.000		$ 66.600.000		$ 801.780.000			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					$ 12.319.200,00		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**					**$ 104.400**	**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 57.088.400**		**$ 83.166.400**		**$ 98.668.000**		**$ 93.550.400**		**$ 103.934.400**		**$ 96.288.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 86.376.000**		**$ 125.316.000**		**$ 157.280.400**		**$ 1.892.200.800**			

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2022 | | | | 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "



Salamina – Guaimaro - Aserradero

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MS-106-2022	937221 DE 2021-11-12	214321 de fecha 2021-11-03

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MS-106-2022	$ 1.309.545.076,50	$ 0,00**	$ 1.309.545.076,50

** Mediante comunicado C-T-132-316-2023, se solicita adicional No1 por un valor de $40,454,924.50, no obstante, a corte del presente informe el municipio se encentra evaluando la solicitud.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MS-106-2022	50%	FEBRERO 2023	$ 654.772.538,25	$ 555.388.696,00	$ 99.383.842,25

** El desembolso del anticipo fue realizado el mes de febrero, a corte del presente comunicado el contratista se ha tramitado el desembolso por concepto de Materiales Maquinaria y Equipos Y Transporte de Materiales

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 1.309.545.077	$ 129,091,306	$ 1,088,784,659	$ 220,760,417	81,8%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

 El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

 Se recomienda considerar la variable clima (estado del tiempo atmosférico) para el proceso constructivo, teniendo en cuenta el régimen de lluvias que se presenta en la zona. Cuando se presente lluvias se debe cubrir el concreto a fin que no se presente el lavado de la superficie que posteriormente comprometa la durabilidad del concreto

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe la contratista continua con la construcción de la construcción de la estructura de pavimento, presentando el siguiente avance.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m2	0.00%	0%
Afirmado	programado	454.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	520.55 m	97.26%	97%
	Ejecutado	516.83 m	96.57%	97%
SBG	Programado	1107.19 m	100.00%	100%
	Ejecutado	881.85 m	79.65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

Programado
Ejecutado

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-346-2023 - Valla Informativa del Contrato de Obra 5 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-501-2023 - Respuesta Comunicado SAL-083-2023 - Observaciones Ambientales al PAGA y formatos INVIAS 5 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-362-2023 - Documentos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra 18 agosto.

- ✓ La interventoría remite al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Mediante Comunicado C-T-132-365-2023 - Radicación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA 22 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-368-2023 - Respuesta Documento PAGA y formatos INVIAS. 22 agosto 2023 .

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-378-2023 - Modificación de Plan de Inversiones 25 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-379-2023 - Respuesta SAL-094-2023 – Orden de Giro No. 7 – Transporte 25 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-380-2023 Respuesta SAL-094-2023 – Orden de Giro No. 8 – Costo Personal 25 agosto 202

- ✓ La interventoría remite a la alcaldía Mediante Comunicado C-T-132-384-2023 - Solicitud de Prórroga No. 4 Contrato de Obra No. MS-106-2022 29 agosto 2023.

- ✓ La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-392-2023 - Solicitud de Revisión y Suscripción de Acta de Visita Previa de Obra 30 agosto 2023.

c) Ambientales

- ✓ Se recibe por parte del contratista mediante oficio SAL-086-2023 del 12 de agosto el PAGA, con los soportes y formatos, en el que se manifiesta la atención de las observaciones emitidas por la Interventoría en el comunicado C-T-132-501-2023 del 05 de agosto de 2023.

- ✓ Se invita al contratista a participar de una reunión socioambiental el 14 de agosto del presente año, en la que se revisaron cada una de las observaciones y se explicaron cuáles eran los puntos específicos que faltaban aún por ajustarse para la aprobación del PAGA, quedando como compromiso de entrega a los tres días posteriores a la reunión.

- ✓ Se recibe oficio SAL-091-2023 del 17 de agosto de 2023 en el que se entrega el PAGA con los soportes y formatos INVIAS ajustados conforme a lo hablado en la reunión del 14 de agosto del presente año.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-368-2023 del 22 de septiembre de 2023 se aprueba el PAGA al contratista y por medio del oficio C-T-132-365-2023 del 22 de septiembre de 2023 se remite el documento aprobado con los respectivos soportes y formatos INVIAS para el aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

d) Sociales

- ✓ El 5 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-501-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 31 de julio del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MS-106-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

- ✓ El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la información faltante que no se presentó en el oficio SAL-086-2023 remitido por el Contratista el 12 de agosto de 2023, a fin de asegurar la aprobación del documento.

- ✓ El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio SAL-091-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

- ✓ El 18 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-092-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra para revisión de la Interventoría, de lo cual se emite observaciones relacionadas a la presentación de los

archivos fotográficos de cada acta y el registro de todas las firmas, conforme a las indicaciones que se han dado al Contratista reiteradamente, en las diferentes comunicaciones establecidas entre la Interventoría al Contratista.

- ✓ El 19 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-095-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

- ✓ El 22 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-365-2023 el documento PAGA del contrato de obra MS-106-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-001501, y remite al Contratista el 22 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-368-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

- ✓ El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance al correo electrónico remitido al Contratista el 9 de agosto de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos con el oficio SAL-081-2023; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:
 - Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los

presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 - Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud que es atendida hasta el 31 de julio de 2023, Solicitud que fue respondida por parte del INVIAS hasta el 31 de julio de 2023, por consiguiente se procede a enviar al contratista el arte de las vallas con la finalidad de ser instaladas en obras.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha recomendado a los Contratistas dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, que a corte del presente informe el contratista está pendiente de ajustes de forma.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente
- ✓ Se recomienda al contratista de obra atender oportunamente las observaciones realizadas por los especialistas de Interventoría a los diseños presentados por parte del contratista de obra, con la finalidad de dar concepto de aprobación definitiva.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se de continuidad a las mismas

b) Ambientales

- ✓ Teniendo en cuenta que ya se tiene aprobado el PAGA se recomienda al contratista ponerse al día en la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

c) Sociales

- ✓ Durante el mes de agosto de 2023 se emitió aprobación de los documentos PAGA de los contratos MP-LP-005-2022 Pivijay-San José, MP-LP-004-2022 Garrapatas-Flores de María, MS-106-2022 Salamina Guaimaro-Aserradero, LP-MZ-001-2022 Zapayan, y 2022-05-27-011 Remolino; los cuales se radicaron ante el INVIAS en este mismo mes de agosto de 2023.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por la Interventoría para la elaboración y entrega del documento PAGA y las actas de vecindad; a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos sociales que forman parte de los requisitos contractuales de la etapa de preliminar al inicio de las obras.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los

contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "



Salamina – Guaimaro - Aserradero

ANEXOS

CAP. 8

AGOSTO 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
05/08/2023	C-T-132-346-2023	Correo	VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	05/08/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
05/08/2023	C-T-132-351-2023	Correo	RESPUESTA COMUNICADO SAL-083-2023 OBSERVACIONES AMBIENTALES AL PAGA Y FORMATOS INVIAS	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	05/08/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
22/08/2023	C-T-132-368-2023	Correo	RESPUESTA DOCUMENTO PAGA Y FORMATOS INVIAS.	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	22/08/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
29/08/2023	C-T-132-384-2023	Correo	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 4 CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022	MUNICIPIO DE SALAMINA - GUAIMARO	LUIS RAMON OROZCO	29/08/2023	LUIS RAMON OROZCO	
30/08/2023	C-T-132-392-2023	Correo	SOLICITUD DE REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE VISITA PREVIA DE OBRA	CONSORCIO VÍA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	30/08/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
12/08/2023	AL-086-2023	correo	ATENCIÓN A OBSERVACIONES PAGA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	12/08/2023		
12/08/2023	SAL-087-2023	correo	ENVIÓ DE INFORME SOCIAL JULIO 2023	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	12/08/2023		
12/08/2023	SAL-088-2023	correo	ENVIÓ DE INFORME SST JULIO 2023	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	12/08/2023		
15/08/2023	SAL-089-2023	correo	ENVIÓ INFORME MENSUAL JULIO DEL RECURSO DEL ANTICIPO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	15/08/2023	C-T-132-384-2023	29/08/2023
17/08/2023	SAL-090-2023	correo	ENVIÓ INFORME MENSUAL DE OBRA NO.7	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	17/08/2023		
17/08/2023	SAL-091-2023	correo	DOCUMENTO PAGA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	17/08/2023	C-T-132-368-2023	22/08/2023
17/08/2023	_____ _____ _	correo	INFORME SOCIAL Y AMBIENTAL MES DE JUNIO	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	17/08/2023		
18/08/2023	SAL-092-2023	correo	ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	18/08/2023		
18/08/2023	SAL- 093-2023	correo	PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	18/08/2023	C-T-132-378-2023	25/08/2023
18/08/2023	SAL -094-2023	correo	SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO.SAL-07 Y NO.SAL-08	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	18/08/2023	C-T-132-379-2023 C-T-132-380-2023	25/08/2023 25/08/2023
19/08/2023	SAL-095-2023	correo	ATENCIÓN A OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	19/08/2023		
25/08/2023	SAL-089-2023	correo	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 4	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	25/08/2023		
31/08/2023	SAL-098-2023	correo	ENVIÓ OTROSI NO.4 FIRMADO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	31/08/2023		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABOR	AGOSTO - 2023

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VIA SALAMINA	**CONTRATO N°**	MS-106-2022	CONVENIO No. 1777-2021 Municipio de Salamina (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**



Descripción:	Fundida de pavimento	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Control y calidad toma de cilindros y viguetas	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de pavimento	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Instalacion de formaleta para bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Instalacion de acero rampa de acceso a predios	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Fundida de bordillo	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Sin actividades	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Sin actividades	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

27 de JULIO 2023

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante obra 2, ayudante transito 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Disponible, herramienta menor de obra.
③ ESTADO CLIMA: Lluvias moderadas en horas de la tarde.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Acopio de material triturado, y Se continua con la limpieza y retiro de residuos de la vía.

Luis Dominguez C.

28 - 29 - 31 de JULIO 2023

No se programaron actividades de obra.

Luis Dominguez C.

01 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes 10, oficial de obra 1, maestro de obra 1, contolador transito 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Niveladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminarias 2, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Lluvias moderadas en horas de la tarde
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado e instalación de concreto f'c 38 en el K00+393 / K00+411 costado Der. Control y toma de cilindros y riego concreto en el K00+393/411 costado Der.

Luis Dominguez C.

02 AGOSTO 2023

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes obra 10, oficial de obra 1, maestro de obra 1, contolador de transito 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Niveladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminarias 2, herramienta menor.

Escaneado con CamScanner

③ESTADO CLIMA: Seco todo el día en el proyecto sol.
④ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado e instalación de concreto f'c-38 en el K00+411 / K00+441 costado Der. Se realiza Corte de juntas pavimento. Control y toma de cilindros y riego concreto en el K00+411 / 441 costado Der.

Luis Dominguez C.

03 AGOSTO 2023

①PERSONAL DE OBRA: Director 1, Ing residente 1, ayudantes 10, ofic. el de obra 1, maestro de obra 1, controlador transito 2, celador 1,
②MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora de pavimento 1, planta electrica 1, luminaria 1, herramienta menor.
③ESTADO CLIMA: Seco todo el día en el proyecto sol.
④ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado e instalación de concreto f'c-38 en el K00+441 / K00+471 costado Der. Se realiza corte de juntas pavimento. Control y toma de cilindros y riego concreto en el K00+441/471.

Luis Dominguez C.

04 AGOSTO 2023

①PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes 10, ofic. albañil obra 1, maestro de obra 1, controlador de trafico 2, celador 1.
②MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 2, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, luminarias 2, planta electrica 1, herramienta menor.
③ESTADO CLIMA: Seco todo el día en el proyecto sol.
④ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado e instalación de concreto f'c 38 en el K00+471 / K00+495 costado Der. Vaciado concreto f'c 38 para la nivelación de manhol #1 en el K . Se realiza corte de juntas pavimento. Control y toma cilindros y riego concreto en el K00+471/495 costado Der.

Luis Dominguez C.

05 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes 10, oficial obra 1, maestro obra 1, controlador trafico 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminaria 1, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Seco todo el dia en el proyecto RCL.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado e instalación de concreto f'c 38 en el K00+495/K00+516 costado Der. Se recibe corte de juntos pavimento. Control y toma de estandros y riego concreto f'c-38 en el K00+495/516. costado Der.

Luis Dominguez O.

08 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante 10, oficial obra 1, maestro obra 1, controlador trafico 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminaria 2, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Seco todo el dia en el proyecto RCL.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Adecuación y ampliación de la banca y de rampa de acceso en el K00+000/K00+012. costado Der.

Luis Dominguez O.

09 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante 10, oficial de obra 1, maestro de obra 1, controlador de trafico 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminaria 2, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Lluvias fuertes en horas de la tarde.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Vaciado de concreto f'c 38 en el K00+000 /K00+012 para rampa de acceso costado Der. Se recibe y acopia material concreto en la obra. Control y toma de esta-

Escaneado con CamScanner

ros y vigas concreto Mr 38 en el K00+000/012 costado Der.

Luis Dominguez C.

10 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes 10, oficial de obra 1, maestro de obra 1, controlador de trafico 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Herzadora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, luminaria 2, planta electrica 1, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Seco todo el dia en el proyecto sgl.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Fundida para bordillos en el K00+000 /K00+049.2 - K00+055.03/K00+075 - K00+086/K00+108 costado Der. Control y toma de cilindros concreto en el K00+000 /049 - K00+055/075 - K00+086/108 costado Der.

Luis Dominguez C.

11 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante 10, oficial de obra 1, maestro obra 1, controlador de trafico 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Herzadora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, planta electrica 1, luminaria 1, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Lluvias fuertes en horas de la tarde.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Fundida para bordillo en el K00+108/K00 225 costado Der. Control y toma de cilindros concreto en el K00 +108/225 costado Der.

Luis Dominguez C.

12 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante 10, oficial de obra 1, maestro obra 1, controlador trafico 2, celador 1.

Escaneado con CamScanner

③MAQUINARIA EQUIPO: 1 fresadora 1, vibrocompactador manual 1, cortadora pavimento 1, planta eléctrica 1, luminaria 2, herramienta menor.
④ESTADO CLIMA: Seco todo el día en el proyecto sol
④ACTIVIDAD DE OBRA: Se realiza el encofrado para bordillo.

Luis Domínguez O.

14 AGOSTO 2023

①PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudante 10, ofical de obra 1, maestro de obra 1, controlador de tráfico 2, celador 1, conductor 3.
②MAQUINARIA EQUIPO: 1 fresadora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, luminaria 2, planta eléctrica 1, herramienta menor.
③ESTADO CLIMA: Lluvias moderadas en horas de la tarde.
④ACTIVIDAD DE OBRA: fundida para bordillos en el K00+225/K00+333 costado Der. Se recibe material triturado y se acopia. Control y toma cilindros concreto en el K00+225/333 C.D.

Luis Domínguez O.

15 AGOSTO 2023

①PERSONAL DE OBRA: Director 1, ing. residente 1, ayudantes 10, ofical de obra 1, maestro de obra 1, controlador de tráfico 2, celador 1.
②MAQUINARIA EQUIPO: 1 fresadora 1, vibrocompactador de mano 1, cortadora pavimento 1, luminaria 2, planta eléctrica 1, herramienta menor.
③ESTADO CLIMA: Seco todo el día en el proyecto sol.
④ACTIVIDAD DE OBRA: fundida para bordillo en el K00+333/K00+342 - K00+345/K00+393 - K00+396/K00+408 - K00+414/K00+450 costado Der. Control y toma de cilindros concreto en el K00+333/342 - K00+345/393 - K00+396/408 - K00+414/450 C.D.

Luis Domínguez O.

Escaneado con CamScanner

16 AGOSTO 2023.

① PERSONAL DE OBRA: Director 1, Ing. residente 1, ayudante 10, of. de obra 1, maestro obra 1, controlador de transito 2, celador 1.
② MAQUINARIA EQUIPO: Mezcladora 1, vibro compactador de mano 1, cortadora pavimento 1, luminarea 2, planta electrica 1, herramienta menor.
③ ESTADO CLIMA: Lluvia fuertes en horas de la tarde.
④ ACTIVIDAD DE OBRA: Fundida para bordillo en el K00+450 / K00+519 der. K00+519 / K00+486 cortado Izq. - K00+474 / K00+468 cortado Izq. Control y toma de cilindros concreto en el K00+450/519 Der-K00+519/486 Izq - K00+474/486 Izq.

Ing Dominguez O.

17 AGOSTO 2023

① Personal de obra: ING residente 1, ayudante 10, oficial de obra 1, maestro de obra 1, controlador de trafico 2, celador 1
② Maquinaria equipo: 1 mezclador, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electrica
③ Estado del clima: Soleado - Seco
④ Actividades: fundida para bordillo en el K00+468 / K00+363 LI control y toma de cilindros en el K00+363 LI

Ing Dominguez O.

18 AGOSTO 2023

① Personal en obra: ING residente 1, 10 ayudantes, 1 oficial de obra, 2 maestro de obra, 2 controlador de trafico, 1 celador
② Maquinaria equipo: 1 mezclador, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electrica
③ Estado del clima: Soleado - Seco

Escaneado con CamScanner

④ Actividades: fundida para bordillo en el K00+363/ K00+315 - K00+312/K00+255 LI - control y toma de cilindros en K00+312 LI

Luis Dominguez O.

19 AGOSTO 2023

① personal de obra: ING residente 1, 10 ayudantes, 1 oficial de obra, 1 maestro de obra, 2 controladar de trafico, 1 celador

② Maquinaria equipo: 1 mezcladora, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electrica

③ estado del clima: soleado - seca

④ Actividades: fundido para bordillo en el K00+255/K00+211 - K00+209/K00+206 - K00+203/ K00+194 LI control y toma de cilindros K00+196LI

Luis Dominguez O.

22 AGOSTO 2023

① personal de obra: ING residente 1, 10 ayudantes 1 oficial de obra, 1 maestro de obra, 2 controlador de trafico, 1 celador

② Maquinaria equipo: 1 mezcladora, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electri

③ estado del clima: Lluvia fuertes - mañana - tarde

④ Actividades: fundida para bordillo en el K00+195/141 LI toma y control de cilindos K00+195/ K00+141 LI

Luis Dominguez O.

Escaneado con CamScanner

23 Agosto 2023

① personal de obra: ING residente 1, ayudantes 1 oficial de obra, 1 Maestro de obra, 2 controlador trafico, 1 Celador

② Maquinaria equipo: 1 Mezcladora, 1 vibrador concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electrica

③ Estado del clima: Soleado - seco

④ Actividades: fundido para bordillo en el K00+141 / K00+033 LI - control y toma de cilindros K00+141 / K00+033 LI

Luis Dominguez D.

24 AGOSTO 2023

① personal de obra: ING residente 1, ayudantes 10, oficial de obra 1, Maestro de obra 1, controlador de trafico 2, 1 Celador

② Maquinaria equipo: 1 Mezcladora, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimento, 1 planta electrica

③ Estado del tiempo: soleado - seco

④ Actividades: Se realiza excavación para la viga de cuneta rompa, se instala acero. Se inicia con la fundida en K00+050 y K00+010 L D

Luis Dominguez D.

25 Agosto 2023

① personal de obra: ING residente 1, ayudante 16 oficial 1, Maestra de obra 1, Controlador de trafico 2, 1 Celador

② Maquinaria equipo: 1 Mezcladora, 1 vibrador de concreto, 1 cortadora de pavimentos, 1 planta electrica

③ Estado del tiempo: Soleado - seco

④ Actividades: Se realiza excavación viga,

Escaneado con CamScanner

se instala el acero de la rampa y se funden en el K00+006 LI - K00+083 LD acceso a gases del caribe, estación de bomberos, fundido de bordillo para la rampa de acceso en K00+050 - K00+070 LD 11 ml. Por parte del contratista llega topografía

Luis Domínguez A.

26 AGOSTO 2023

① personal de obra: ING residente, 10 ayudantes, maestro de obra 1, oficial 1, controlador de tráfico 2, 1 celador
② Maquinaria equipo: 1 Mezcladora, 1 vibrador de concreto 1 cortadora de pavimento, 1 planta eléctrica
③ estado del tiempo:
④ Actividades: se realiza fundido para bordillos de rampas de acceso K00+006 LI K00+083 LD 11.6 ml

Luis Domínguez A.

28 AGOSTO 2023

① personal de obra: ING residente 1, 2 ayudantes, 2 controlador de tráfico, 1 celador
② Maquinaria equipo: mezcladora 1, cortadora de pavimento 1, 1 planta eléctrica, 1 vibrador de concreto
③ estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: se realiza traslado y acopio de material triturado

Luis Domínguez A.

Escaneado con CamScanner

29 Agosto 2023

① Personal en obra ING residente 1, topografo 1, cadenero 1
② Maquinaria Equipo: Disponible
③ estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se realiza levantamiento topografico desde K00+519 / K00+569

Luis Dominguez D.

30 Agosto 2023

No se programan actividades de obra

Luis Dominguez D.

31 Agosto 2023

① Personal en obra: ING residente 1, ayudantes 2, contralador vial 2, celador 1.
② maquinaria Equipo: Disponible
③ estado del tiempo:
④ Actividades: Se realiza limpieza de la via

Luis Dominguez D.

01 Septimbre 2023

① personal en obra: ING residente 1, ayudantes 2, Contralador vial 2, celador 1.
② maquinaria Equipo: Disponible
③ estado del tiempo:
④ Actividades: Se realiza limpieza de la via

Luis Dominguez D.

Escaneado con CamScanner